



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores

Informe del Presidente Ejecutivo

15 de mayo, 2012



1. **REPUVE – Cumplimiento de obligaciones de distribuidores**

En el transcurso del mes continuamos con las acciones de colaboración con el REPUVE tendientes a que los distribuidores de automotores cumplan integralmente con las obligaciones consignadas en la Ley del Registro Público Vehicular.

Para tal efecto, se puso a disposición de cada empresa la relación de los vehículos que faltan de presentar el aviso de venta, con el objeto de facilitar la identificación de acciones pendientes. El último archivo enviado contiene datos actualizados al 31 de marzo.

Esta tarea se ha venido realizando con la colaboración de las Asociaciones de Marca, a quienes agradecemos su apoyo y las invitamos a seguir sumándose a las tareas de capacitación y asesoría que promovemos en AMDA.



Asimismo, hago de su conocimiento que continúan las acciones de verificación por parte de la autoridad en la materia. No obstante, en función de las tareas de difusión y asesoría emprendidas en el último semestre, las distribuidoras sujetas a este procedimiento lo han solventado favorablemente.

Se sigue observando un incremento en el flujo de los avisos de venta ante el Registro Público Vehicular por parte de los distribuidores, lo que ha permitido registrar un importante avance.

Por lo que hace al Convenio de Colaboración con el REPUBE, les informo que éste se encuentra pendiente de suscribirse debido a que el Licenciado Manuel González Bautista dejó el cargo de Director General del Registro Público Vehicular el pasado 30 de abril, por lo que estamos en espera de que el Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública designe al nuevo titular.



2. Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2011

Al cierre del primer trimestre de 2012 se importaron 106,040 vehículos usados, 33.9% menos que el año anterior cuando se habían importado 160,425 vehículos.

Se mantiene la tendencia a la baja iniciada a partir de noviembre del año pasado. No obstante la cifra de vehículos importados sigue siendo muy alta en proporción del mercado de vehículos nuevos, toda vez que representa el 45.4% de las unidades comercializadas por los distribuidores de automotores.



Por lo que se refiere a los juicios de amparo en contra del decreto de importación de vehículos usados del 1º de julio y del Acuerdo de la SEMARNAT del 20 de octubre, alrededor del 80% de las importaciones de vehículos usados se dan a través de alguno de estos amparos, según datos de la CAAAREM.

En este tema, es relevante dar seguimiento a las acciones emprendidas por la empresa Estructura Automotriz. Esta persona moral obtuvo en definitiva la protección de la justicia federal en contra del decreto de importación de vehículos usados del 24 de diciembre de 2008. A partir de su derogación con la entrada en vigor del nuevo decreto en julio de 2011, dicha empresa solicitó que se le siguieran manteniendo los beneficios del amparo contra el anterior decreto. El Primer Tribunal Colegiado del XV Circuito le concedió lo solicitado y ordenó al SAT dar cumplimiento, lo cual fue recurrido mediante queja por la Procuraduría Fiscal.



En palabras llanas, lo que se configuraba con la estrategia de Estructura Automotriz era disponer de un amparo a perpetuidad para importar vehículos usados al margen de las disposiciones emitidas por el gobierno federal.

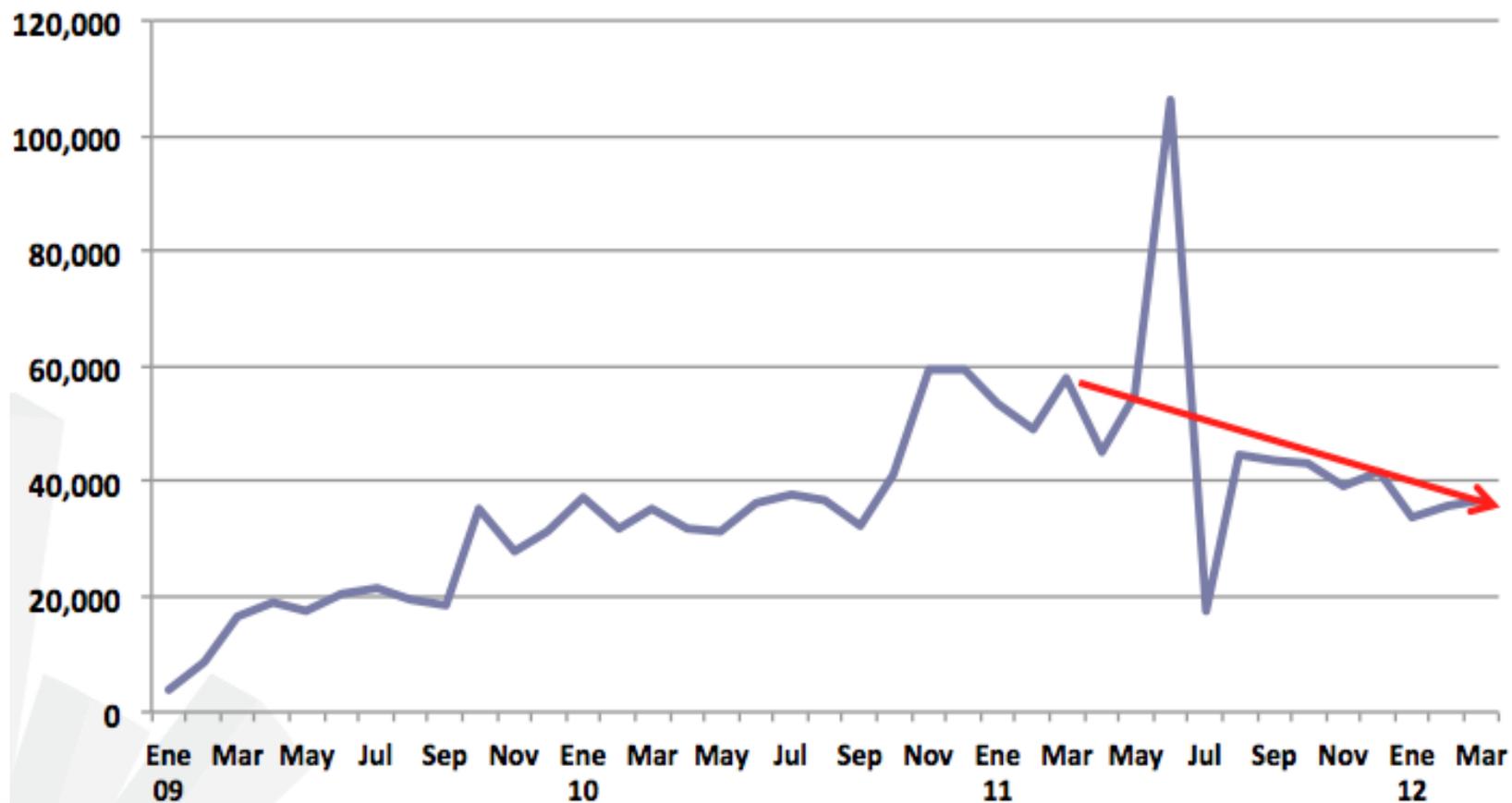
El pasado 27 de abril el mismo Colegiado aceptó el planteamiento de la dependencia del Ejecutivo, por lo que por el momento se dejó sin efecto lo actuado a favor de Estructura Automotriz.

No obstante, queda pendiente de resolver una queja interpuesta por dicha empresa por lo que el riesgo no se ha eliminado en definitiva.



Volumen mensual de unidades importadas

Variación % 2011/2010



Fuente: Administración General de Aduanas. SHCP.

3. Cierre del Programa de Fortalecimiento de la Red de Distribuidores del Sector Automotor operado por AMDA

En seguimiento a las gestiones ante la Secretaría de Economía con el objeto de que se nos otorguen recursos adicionales para cubrir las solicitudes que quedaron pendientes de pago, ingresamos formalmente la solicitud al sistema del Fondo Pyme bajo el folio FP 2012-713 del 26 de abril.

Asimismo, continuamos con la gestión ante el SAT para que se emita el criterio de no acumulación de los ingresos recibidos por el Programa del Fondo Pyme.



4. Avances del Sistema de Autenticación de la primera impresión del Comprobante Fiscal Digital – informe de inscripciones

Hemos registrado la inscripción al sistema de 182 empresas distribuidoras, lo que representa un incremento del 30% que en el periodo anterior. Al mismo tiempo que impartido la plática sobre el tema en AMDA Estado de México.

A efecto de difundir el uso del sistema, sostuvimos una reunión con Andrés de la Parra, director general de **NR Finance México (Financiera de Nissan Renault)**, y representante de las financieras especializadas del sector automotor en la AMFE. Los resultados fueron muy favorables y pretendemos que las financieras se sumen al proyecto.



5. Reuniones con funcionarios de gobierno y otros organismos

Nos reunimos con el Administrador de Normatividad Internacional del SAT, Oscar Echenique Quintana, para dar seguimiento a la consulta respecto al criterio de no acumulación para efectos del ISR de recursos del Fondo PYME.

En este periodo hemos participado en las sesiones de Coparmex, tanto en las de Consejo Directivo como de Grandes Asociaciones.

6. Reuniones Asociaciones de Marca y Estatales

Realizamos una reunión con los Directores Generales de las Asociaciones de Marca para ver el tema de la Encuesta de Satisfacción de JD Power para este año.

Continuamos con los talleres de protección de datos personales, en esta ocasión en las Estatales de Puebla y Querétaro.

Participamos en la Convención de Administradores de ANDANAC con pláticas de CFD, REPUVE, Normatividad Ambiental y Modificaciones Fiscales.

Asistimos a la ceremonia del Premio Nacional a la Innovación Automotriz, instituido por la Asociación Mexicana de Concesionarios Honda, A.C., a través de la Fundación AMECAH, como parte del Jurado Calificador.

Asimismo asistimos a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Distribuidores de Sinaloa, en la cual fue reelecto en la presidencia el Lic. Germán del Rincón.



7. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

La Cámara de Diputados aprobó la minuta relativa a la Ley citada, conocida coloquialmente como “Antilavado de dinero”.

La Ley considera dentro de las Actividades Vulnerables “La comercialización o distribución habitual profesional de vehículos, nuevos o usados, ya sean aéreos, marítimos o terrestres con un valor igual o superior a tres mil doscientos diez días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal”.

Asimismo se distinguen las operaciones que serán objeto de aviso:

“Serán objeto de aviso ante la Secretaría las actividades anteriores, cuando el monto del acto u operación sea igual o superior a seis mil cuatrocientos veinte días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal”.



En comparación con la iniciativa original propuesta por el Poder Ejecutivo, el trabajo legislativo eliminó en buena medida la discrecionalidad en las facultades de la Secretaría de Hacienda, así como la imputación de penas corporales a los infractores y la responsiva de los sujetos obligados a verificar la legal procedencia de los recursos.

No obstante, debido a los cambios realizados por la Cámara de Diputados a la minuta aprobada en el Senado, queda pendiente la autorización de ésta última Cámara para que surta efecto la Ley.

8. Foro Automotor AMDA 2012

Se ha programado la realización de la edición correspondiente a este año del Foro Automotor para el 27 de septiembre en el Hotel Camino Real Polanco de esta capital.

Nos encontramos en la fase de definición del programa, por lo que solicitamos su aportación al proyecto, así como la difusión que garantice la mayor asistencia por parte de la red de distribuidores.

9. “Foro Presidenciables” AMDA – AMIA – ANCA – ANPACT – INA.

10. Menciones de AMDA en medios de comunicación

En el periodo comprendido entre el 14 de abril y el 13 de mayo de 2012, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación impresos y electrónicos registraron un total de **351 impactos** publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

Los temas principalmente tratados fueron los beneficios de la Factura AMDA para evitar fraudes en la compra-venta y financiamiento de automotores, la postura de los distribuidores sobre los amparos que permiten la importación de vehículos usados extranjeros y el comportamiento del crédito para vehículos en lo que va del 2012.



El monto equivalente por las menciones en medios electrónicos tuvo un costo de 9 millones 862 mil 300 pesos, mientras que en medios impresos fue de 1 millón 393 mil 866 pesos.

En total el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 11 millones 256 mil 166 pesos.

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
PERIÓDICOS	39	N/A	\$1,043,286
REVISTAS	3	N/A	\$350,580
RADIO	13	02 HRS. 16 MIN. 37 SEG.	\$9,862,300
TELEVISIÓN	0	0	\$0
INTERNET	296	N/A	N/A
AGENCIAS	0	N/A	N/A
TOTAL	351	02 HRS. 16 MIN. 37 SEG.	\$11,256,166



Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo